EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 15 de Enero de 1892.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.532

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Establecimiento emite obligaciones con 5 por 100 interés á la par amortizables en 6 años y el suscritor percibirá el cupón vencido en 1.° de Enero de 1892 de 2'50 por 100.

Se admiten suscripciones en casa de los señores Don Pascual Herrero y Compañía.

En la misma se admiten toda clase de operaciones de banca y compra oro.

VENTA DE UNA CASA

Se hace á voluntad de su dueño y en público remate, de la señalada con el número 97 de la calle Mayor principal, el día 24 de Enero de once á una de su mañana en la Notaría de D. Julián Rojo: Plaza Mayor, número 12, donde pueden enterarse de las condiciones.

¡PANECILLOS DE SAN ANTON

Los acreditados Panecillos que años anteriores han tenido tanta aceptación elaborados por Vitoriano Saez, se venden, boca plaza, portal de Valiente el Abaniquero, á 4 reales el medio kilo.

CORTA Y VENTA DE ARBOLES.

Informará D. Lucio Ebces, Mayor principal, 28, piso pral., izquierda.

CONSERVA

de tomate al natural y en parte fina, sin competidor de la

NUEVA FÁBRICA

DE

DON JOSÉ GARCIA BENITO.

TORQUEMADA.

—

Se halla en venta en esta capital en el almacén de coloniales de D. Tomás Fernández Canales y tiendas de ultramarinos de Domingo Martínez, Cestilla, núm. 13. Angel Arranz, Plaza Mayor, 12, é Hipólito V. Jordán, Mayor pral. 182

Sección editorial.

El porvenir de la Agricultura.

—

La agricultura es uno de los tres ramos de producción por cuyo medio se obtienen las primeras materias. Es la industria más necesaria para la vida del hombre: pero es la que ha progresado menos, porque los Gobiernos la han protegido poco.

La ruína más ciega, el hábito de hacer siempre las cosas lo mismo, hay que buscarlo en los campos, donde han echado profundísimas raíces.

La agricultura, como todos los ramos de producción, ha tenido épocas de prosperidad y de decadencia, y muchas veces se ha dado el fenómeno de verla floreciente cuando la industria decaía, y viceversa.

Durante mucho tiempo creyóse que la agricultura era el único ramo de producción esencialmente útil, el que llevaba sobre sí todas las cargas públicas; pero al progresar tan asombrosamente la mecánica, la industria recibió grandísimo impulso y empezó á merecer el apoyo de los Gobiernos, que la hicieron tributar, aunque mucho menos que la agricultura.

La industria se encontró en las poblaciones grandes, con el auxilio de ella se refinaron las costumbres, se acrecentaron las mil necesidades de la lujosa vida moderna y dió principio la despoblación de los campos.

Los campesinos, fascinados por el esplendor de las ciudades, creyendo que en ellas la vida no imponía trabajos tan penosos como los agrícolas, empezaron á mirar con repugnancia el terruño, que los daba alimento, y con envidia á los obreros de las ciudades, que gozaban igual que los burgueses.

El absentismo, esto es, la ausencia de los grandes propietarios que iban á las ciudades á gastar sus riquezas y abandonan sus terrenos; el absentismo, repetimos, fué también causa de que la agricultura no prosperase más.

Los Gobiernos, por su parte, sobre todo los españoles, no hicieron mas que esquilmar á los agricultores, que hasta la fecha han sido considerados poco menos que siervos.

El porvenir de la agricultura en España podía ser brillantísimo, porque España tiene condiciones para ser una nación agrícola de primer orden; pero falta de protección, entregados los labradores á una rutina de muchos siglos y siguiendo la inmigración á las ciudades y la emigración á América, el porvenir de nuestra agricultura se presenta mediano y llegará día en que los Estados Unidos, agricultores a la moderna, nos haran competencias insostenibles. Esto no se les debe ocultar a los que rigen los destinos del país, y deben tenerlo en cuenta al formar los presupuestos y al distribuir los ingresos.

La industria ha quitado muchos brazos á la agricultura, y muchos también la estan quitando las carreras y los empleos.

La minería, desarrollada en algunas provincias con inusitada furia, es la que retira del campo los brazos más robustos. Todo esto, si hace grandísimo bien á las industrias, perjudica á la agricultura.

———

No habiendo recibido hoy la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, tomamos de los periódicos de la Corte los siguientes

ASUNTOS DEL DIA

La recepción verificada ayer en Palacio fué causa de que los ministros no despacharan con la reina; pero lo harán hoy después del Consejo que se celebrará con S. M.

En el Congreso hubo ayer la misma animación y concurrencia que anteayer; pero menos atmósfera para el debate político.

Mientras en la sesión se elegía por unanimidad al Sr. Villaverde para ocupar la vacante que dejó en la comisión de actas el Sr. Linares Rivas, se constituía en una de las secciones la comisión que ha de informar sobre el proyecto de autorización para prorrogar los tratados. Y después de nombrar presidente al mismo Sr. Villaverde, se redactó el dictámen de conformidad con el proyecto para leerlo al final de la sesión de hoy.

El Sr. Capdepón, que forma parte de esta comision, manifestó algún recelo respecto del proyecto, por creer que el artículo que se refiere á los alcoholes podría perjudicar las negociaciones con Alemania; pero después de conferenciar con el jefe de su partido, se decidió á suscribirlo, teniendo en cuenta que se trata de una cuestión de Gobierno y previa la supresión del preambulo.

En análogo sentido se expresó el Sr. Becerro de Bengoa.

Mientras tanto se reanudó en la sesión el debate politico; pero la primera parte no ofreció interés. Se invirtió en las rectificaciones que quedaron pendientes anteayer, y en un breve discurso del general López Domínguez justificando su consecuencia política.

El segundo turno de la interpelación lo consumió el Sr. Valles y Ribot en sustitución del Sr. Pedregal, que se reserva para intervenir para alusiones si las necesidades del debate lo hicieran indispensable, antes quo se plantee la discusión económica.

El discurso del Sr. Ribot fué de tonos exagerados.

La sesión celebrada ayer por el Senado fué tan breve como la anterior. Sólo se hicieron dos preguntas: una relativa á la defensa submarina y presupuesto de este servicio, y otra sobre los ferrocarriles secundarios.

Los diputados y senadores canarios, Sres. León y Castillo, Bethencourt, Rancés, conde de Bernar, Henestrosa, Merelles, Belmonte y Vázquez, conferenciaron ayer tarde con el presidente del Consejo, respecto á la libre introducción en la Península de los azúcares de aquel archipiélago.

El Sr. Cánovas del Castillo les manifestó que no cree tan difícil como la dirección de Aduanas el que pueda accederse á lo que pretenden, imponiendo antes un derecho equivalente á aquel con que se grava en la Península á los azúcares canarios, á la entrada de los azúcares extranjeros en dicho archipié

creyó propia para intimidar al hombre que se atrevía á llegar hasta él; pero conoció muy pronto que el marino del chal de cachemira en nada se parecía al bajo y obsequioso mercader de quien acababa de separarse. Sus ojos encontraron una mirada tan fija y altanera como la suya; había evidentemente tanto orgullo aristocrático en la actitud del marino, como en la del lord que procedia de sangre real. La sorpresa hizo olvidar al noble lord el papel que acababa de representar, y exclamó con tono de admiración:

—Hé ahí al que llaman el Contrabandista!

—Ese es el nombre que me dan los hombres; y toda una existencia trascurrida en el mar, me permite creer que le he merecido.

—Vuestra reputación y hasta una parte de vuestra vida nos son conocidas. El pobre Carnaby, hombre honrado y digno que sostiene á una familia numerosa, me ha solicitado con insistencia para que os recibiera; de otro modo no podría hallarse disculpa para semejante paso. Los hombres de mi

Clarendon se había dignado encubrir con su protección los actos de piratería que con tanta frecuencia se cometían en las costas de América; pero había conservado la suficiente deferencia hacia la virtud y hacia el rango que ocupaba, para no tratar nunca personalmente con sus agentes. Abrigado tras su elevada posición, había acallado los remordimientos de su conciencia, persuadiéndose á sí propio de que la codicia es menos venal cuando se ocultan sus sendas, y que manteniendo la distancia que le separaba de sus cómplices, cumplía con un deber imperioso é indispensable. Incapaz de practibar la virtud, creyó que bastaría con salvar las apariencias. Carnaby era con exceso el más vil y degradado del corto número que no podía dispensarse de admitir cerca de su persona; pero la necesidad le imponía ya aquel castigo de aceptar el auxilio pecuniario de un hombre á quien aborrecía y despreciaba.

Ahora bien, en cuanto se abrió la puerta, decidido lord Cornbury á abreviar la entrevista, se levantó dando á su fisonomía toda la expresión de altivez y arrogancia que

dir en favor de la pobre mujer que en aquella ocasión manifestó vivo pesar, al saber que V. S. iba á dejarnos muy pronto para regresar á Inglaterra.

—A la verdad, asunto es ese que debería produciros más alegría que pena, porque al fin es un atentado contra el rango y la libertad de un hombre que toca muy de cerca á la corona por el parentesco, el encarcelarle, ó cuando menos el desterrarle de ese modo.

—Es muy grave, milord, ya que no sea un sacrilegio de la ley. ¡Vergüenza á la oposición en el Parlamento, que destruye tantos reglamentos buenos, que sólo tienen por objeto beneficiar al contribuyente.

—Por mi fe que podría muy bien pasarme á ellos, Carnaby! porque á la verdad, el abandono en que me dejan los ministros, excitaría en un hombre ideas más rencorosas todavía.

—Y nadie podría censurar á V. S. por unirse á un partido cualquiera, no siendo á los franceses.

Muchas veces se lo he dicho á mi mujer en nuestras frecuentes conversaciones so-

M.C.D.2022

lago. Los representantes de Canarias salieron muy satisfechos de las manifestaciones del jefe del Gobierno.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—14 Enero 1892

Ultramar.—Real decreto disponiendo que los gastos del Estado por servicios comprendidos en la sección quinta, «Marina», del presupuesto vigente de la isla de Cuba, que importan 1.258 628 pesos 72 centavos, queden reducidos á 1.157.788 pesos 70 centavos, cuya baja tendrá lugar desde 1.° de Febrero próximo, con arreglo a la distribución fijada en el estado que publica.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE ESTA PROVINCIA.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Convocando á elección parcial de tres concejales por el Ayuntamiento de Villahán de Palenzuela, cuyo acto tendrá lugar el día 7 de Febrero próximo.

Id.—Circular sobre captura de presos.

Id.—Anunciando subasta de árboles en el Ayuntamiento de Baños de Cerrato.

Id.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Delegación de Hacienda.—Relación de las minas de esta provincia que han sido explotadas durante el 2.° trimestre del actual ejercicio.

Universidad Literaria de Valladolid.—Lista de las escuelas públicas de instrucción primaria que se hallan vacantes en dicho distrito Universitario.

Delegación de Hacienda.—Anunciando vacantes varias plazas de Ajentes Ejecutivos en esta provincia.

Ayuntamientos—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio de 1892 93.

Local y Provincial.

La Administración de Contribuciones de esta provincia ha pasado desde 1.° del corriente á poder de la Agencia ejecutiva de la Hacienda de esta Capital las cédulas personales con recargo para proceder al apremio contra aquéllos que, estando obligados á proveerse de ellas, no lo hayan verificado. Aconsejamos á los que se hallen en este caso y quieran evitar las molestias del embargo, que pasen á recojerla à la Agencia de la Hacienda calle Zapata, número 19, principal.

Anoche tuvimos el gusto de saludar en nuestra Redacción al cèlebre explorador y distinguido marino Sr. don Luis Sorela, Delegado general de la Sociedad Anti-esclavista Española y de cuyo ilustrado y eminente propagandista se ha ocupado con el mayor entusiasmo la prensa de todos los países.

Al estrechar la mano del sabio apóstol de tan humanitaria idea y acerca del cual habíamos ya leído encomiásticos cuanto justificados artículos en muchos periódicos de la Corte y de provincias, sentimos esa satisfacción mezclada de orgullo que se experimenta ante el genio que consagra su existencia á conseguir el bien de sus hermanos afligidos.

El viaje del Sr. Sorela á Palencia, obedece á la enfermedad que ha venido aquejando a su angelical y única hija, la cual, afortunadamente, se encuentra fuera de todo peligro.

Continuando su humanitaria tarea de propaganda, saldrá en breve para Valladolid y Burgos en cuyas poblaciones dará alguna conferencia relacionada con la idea que persigue, y en donde no dudamos obtendrá la entusiasta y cariñosa acogida que merece.

Reiteramos al distinguido marino los ofrecimientos leales que ayer le hicimos al tener la satisfacción de estrechar su mano, y créanos que para nosotros es motivo de orgullo el poder consignar su nombre en las columnas de esta humilde publicación.

Le deseamos un viaje feliz, y los lauros que merece en la simpática y humanitaria propaganda á que se dedica.

En la noche del 10 al 11 descarriló un tren de mercancias que venía de la Coruña entre las estaciones de la Granja y Brañuelas, y poco después descarriló el mixto de Galicia en el mismo sitio, retrasándose por dicha causa los correos.

El temporal de nieves, según hemos dicho, es causa de que el servicio de trenes se haga con retraso.

Por la delegaciòn de Hacienda de esta provincia se anuncian vacantes las plazas de Agentes Ejecutivos de la 1.ª, 2.ª y 3.ª zona del partido de Baltanás, 2.ª del de Carrión de los Condes, 1.ª, 2.ª 3.ª y 4.ª del de Cervera, 5.ª del de Frechilla y 2.ª del de Saldaña.

Publicamos la siguiente noticia tomada de los periódicos de Madrid, para que se tengan en cuenta en las localidades, donde sin motivo que lo justifique, ha sucedido ó puede suceder lo mismo:

Dicen así los colegas de la Corte:

«Ayer tarde se presentó al señor Boch una Comisión de panaderos para anunciarle que el gremio ha acordado subir el precio del pan.

El alcalde les contestó que pueden hacer lo que tengan por conveniente, como industriales que son; pero que entendiendo él que no hay ninguna razón que abone tal aumento, porque no se ha aumentado el precio de los granos, y porque hay en perspectiva excelentes cosechas, extremará cuantas medidas administrativas le sugiera su celo, comenzando por gravar extraordinariamente el pan llamado «de lujo», estableciendo frente á las tahonas otros puestos de pan, como hizo en la epidemia colérica, y siendo de todos modos inexorable para aquellos tahoneros que den el pan falto de peso.

Elogiamos la conducta del Sr. Alcalde de Madrid, pues no es justo que el vecindario, sin causa que lo justifique, tenga que sufrir al acuerdo tomado por un gremio, que comprendiendo que el artículo que expende es de primera necesidad, trata de imponerse al público.

Según leemos en *El Imparcial*, a consecuencia del desprendimiento de tierra ocurrido en las inmediaciones de la estación de la Granja, que hace necesario el trasbordo de viajeros, éstos llegan á Monforte con un retraso de más de treinta minutos, cuando ya no es posible el enlace con el tren-correo de Vigo.

Con este motivo los viajeros tienen que esperar seis ú ocho horas, hasta la salida del primer tren regular, en una sala de descanso de la estación de Monforte, tan mal arreglada y tan poco confortable que los que por su mala suerte se ven obligados á detenerse allí pasan las penas del purgatorio.

Conveniente sería que se procurase hacer menos incómoda la permanencia en la estación de Monforte à los que contra su voluntad se ven obligados á interrumpir su viaje durante algunas horas.

Desde 1.° de Julio último se les descuenta à los empleados civiles de Filipinas lo que aquéllos asignan para sus familias en la Peninsula.

Además de las escuelas que dijimos en nuestro número de ayer, se encuentran vacantes las siguientes:

La elemental incompleta de Hornillos de Cerrto, dotada con el haber anual de 500 pesetas, casa y retribución, y la elemental de niñas de dicho pueblo con 250 pesetas y también casa y retribución.

Las elementales incompletas de Valoria del Alcor, San Mamés de Campos y Valdeolmillos, con 500 pesetas, casa y retribución.

Las elementales incompletas de Membrillar, Quintanilla de la Cueza, San Martin y Perapertú, Cantoral y Cubillo y Ligüerzana, con 500 pesetas, casa y retribución.

La de Arconada con 437'50. La de San Roman de la Cuba, con 375. La de Villalva de Guardo, con 312'50. Las elementales de Mollares y Polvorosa, con 250. La de Villambrán y Lagartos con 200. Las de Villanueva del Río, con 187'50, y la de San Martín del obispo, con 100.

Según una correspondencia de Bilbao, que tenemos á la vista, es tal la aglomeración de pipas de vino procedentes de España que en la actualidad existe en Bourdeaux, que en un trayecto de 30 kilómetros no se ve otra cosa que aquellos envases descargados por vapores llegados de nuestros puertos, siendo la admiración de los franceses, no sólo la cantidad del vino sino su buena calidad.

Y atendiendo á esta razón
y por hacer dignación
á ese caldo apetecido,
creo que nos le han subido
el precio de exportación.

No estaría demás que por quien corresponde se hiciera cumplir extrictamente lo que dispone la Real Orden sobre vacunación y revacunación en las localidades, con objeto de que la nuestra pudiera verse libre de esa epidemia que causa tantos estragos cuando llega á desarrollarse en los pueblos.

En Valencia, según leemos en un periódico, se está dando el caso de que todas las invasiones de viruela ocurridas hasta hoy han sido en personas no vacunadas, lo cual demuestra la existencia de una gran masa de población que no ha utilizado el medio profiláctico que la ciencia aconseja para evitar tal enfermedad.

Rogamos, pues, que en nuestra población se procure hacer cumplir con todas las medidas sanitarias, con objeto de evitar lo que pudiera llegar a suceder si no se precave con tiempo.

Se da como cosa decidida que el Gobierno se propone aumentar en el próximo presupuesto el canon sobre minas el impuesto de cédulas personales, creándose nuevamente el de portazgos.

También se aumenta el descuento á las clases pasivas, pero no á las activas.

Nada, lo dicho; el Gobierno
con estos profundos rasgos
de estudio y sabiduría
que tiene para salvarnos
de la crisis económica,
se va á quedar casi calvo.
Para salvar á la Hacienda,
ya se sabe: de un plumazo
revienta al contribuyente,
y así se sale del paso.
Conque si esto no es talento,
que venga Fabié á mirarlo.

Por lo visto los propagandistas de la anarquía no se dan punto de reposo,

bre la situación desgraciada en que han puesto á V. S.

—No creí que esta situación hubiese llamado hasta ese extremo la atención pública, observó el lord turbado.

—Oh! de un modo enteramente respetuoso y conveniente para milord; nunca haremos mi esposa y yo observaciones que no sean convenientes y enteramente inglesas.

—No os creía tan inteligente y discreto, señor Carnaby. Sabía apreciar vuestro carácter en los negocios, pero ignoraba que á esas cualidades estaba agregado tan sano juicio para tratar los asuntos públicos. ¿No sospecháis lo que puede querer ese hombre?

—Nada sé absolutamente, milord. He insistido sobre los inconvenientes de una conversación personal, pero aunque aludía á ciertos asuntos en que implicaba á V. S. nada comprendí, y estuvimos próximos á separarnos sin más explicación.

—¡No le recibo!

—Como V. S. guste. Tantos asuntillos han pasado por mis manos, que le he dicho que bien podía confiarme éste; pero ha re-

husado positivamente mi intevrencion, persistiendo en asegurar que se hallaba interesada la seguridad de vuestro honor, y entonces creí, milord, que quizás... ahora...

—¡Hacedle que entre!

Carnaby se inclinó hasta el suelo, dió algunas vueltas por el cuarto, arregló las sillas, aproximó la mesa á su huésped, y salió.

—¡Dónde está el hombre que os mandé detuvierais en la tienda? preguntó con aire brutal á un muchacho humilde y dulce que le servía de dependiente. Apuesto á que le habéis dejado en la cocina para ir á holgazanear en el paseo! No hay en toda América muchacho más desobediente y perezoso que éste! Todos los días me arrepiento de haber firmado vuestro contrato; pero ya me las pagaréis, descuidad!...

La aparición del personaje á quien iba á buscar puso término á las invectivas del especiero obsequioso, que era al propio tiempo un tirano doméstico. Abrió la puerta, introdujo al forastero, y la cerró nuevamente.

El descendiente degenerado del gran

rango, señor Contrabandista, tienen que guardar tantas consideraciones, que me atrevo á contar con vuestra discreción.

—Me he hallado en presencia de seres más nobles, milord, y he encontrado tan poca diferencia en la honra que me procuraban, que no veo motivo para envanecerme con lo que hoy me acontece. Algunos príncipes de la sangre han reportado ventajas de conocerme.

—No niego vuestra utilidad, caballero; sólo invoco la prudencia como una necesidad. Creo que ha habido entre nosotros una especie de contrato, al menos según me lo asegura Carnaby, porque rara vez me sucede descender personalmente á esos pormenores. Ese contrato os da cierto derecho, según me han dicho, á contarme en el número de vuestros parroquianos. Nosotros los hombres que estamos en posición elevada debemos respetar la ley; sin embargo, no es útil ni conveniente privar de ciertas pequeñas libertades que prohibe la política á la generalidad de los hombres. Para un marino que, cual vos, conoce la vida, estas explicaciones llegan á ser inútiles, y no dudo

M.C.D.2022

y andan por ahí reclutando gente ni mas ni menos que si fueran agentes de reenganches y se tratara de alistar mozos para el ejército de Cuba.

Según dice un periódico de Valladolid, ha llegado á Medina del Campo un jefe de policía en busca de dos anarquistas, uno de ellos cantalán, llamado Jaime Mesefret.

Dichos sujetos estuvieron hace días en Salamanca y Béjar propagando sus ideas.

También se dice que salió días pasados el inspector de vigilancia de Valladolid con dirección á Medina del Campo, impidiendo la celebración de un *meeting* anarquista que se había anunciado y en el que iban á tomar parte algunos propagandistas que han recorrido diferentes poblaciones.

Lo que hace falta es que se castigue sin consideración de ningún género, á los que, por medio de doctrinas descabelladas y absurdas, arrojan al laborioso y honrado trabajador por la pendiente que le conduce al abismo de lo incencebible, para sufrir después las terribles consecuencias de su exaltación.

Afortunadamente la cordura y sensatez del obrero de Castilla, no se dejará seducir por tan criminales ideas.

Digno del mayor elogio está siendo el excelentisimo Ayuntamiento de nuestra ciudad por el buen deseo que demuestra en adquirir todos aquéllos libros ú objetos que pueden servir de estudio para la historia de Palencia.

Tanto en su magnífico y bien coleccionado Archivo como en el pequeño Museo que posee, existen ya preciosos documentos y objetos artísticos, dignos de darse á conocer en un catálogo, á cuya formación debía proceder la Corporación aludida, ocupándose después, ayudada por la excelentísima Asamblea provincial, en que Palencia, al igual de la mayor parte de las capitalas de provincia, pudiera contar con una Biblioteca pública, tan necesaria á la mayor cultura é ilustración de aquéllas.

De este asunto prometemos ocuparnos con el detenimiento que exige.

Hé aquí las bases del proyecto de ley sobre las clases pasivas de Ultramar.

«Respetar las pensiones de las viudas y huérfanos:

Proceder á revisar todos los expedientes de jubilación, para ver si están resueltos con arreglo á estricta justicia, y si todos los jubilados han permanecido en Ultramar el tiempo que fija la ley:

Establecer para lo sucesivo que los derechos pasivos en las distintas dependencias de Ultramar se decretarán con arreglo al empleo que desempeñe dentro de su carrera el que solicite la jubilación, no siendo válidos para señalar la cuantía de dichos derechos los sueldos que haya disfrutado desempeñando otros destinos de la administración que no sean de su cargo;

Y por ultimo, que los que obtengan jubilaciones proporcionadas a los destinos de Ultramar tendrán necesidad de residir y percibir sus pensiones en los puntos donde desempeñaron dichos destinos; pero si trasladan su residencia á la Península, cobraran con arreglo á los sueldos fijados en ésta á los jubilados de igual categoría.»

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral procedente del Juzgado de Frechilla, contra Gabino Sánchez y otros, por lesiones.

Abogado, D. Gerardo Martínez: Procurador, D. Simón de la Cruz.

Por la Comisaría de Guerra de la Coruña se convoca á concurso que tendrá lugar el día 4 de Febrero próximo, para la adquisición de harina, cebada y paja con destino á la Factoría de Subsistencias de dicha plaza.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado las cuentas municipales de Robladilla, correspondientes al ejercicio de 1888-89.

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro muy querido amigo D Eduardo Jalón, el cual ha llegado á esta ciudad con objeto de pasar unos días al lado de su distinguida familia.

Le enviamos nuestra cariñosa bienvenida.

Ha sido aprobado el expediente de registro para la mina llamada «Luz», sita en los términos municipales de Respenda y Castrejón, á nombre de Don Cirilo María de Urtara.

En un artículo que inserta en una Revista científica, titulada *La filoxera* en España, leemos que se han descubierto focos de importancia en las provincias de Salamanca y León, estando amenazadas las de Castilla.

No estaría demas el que se tomasen las precauciones que aconseja la ciencia, para evitar lo que por lo visto tenemos muy cerca.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular del Inspector general de la Guadia civil, señor Dabán, recomendando a los Coroneles Subinspectores de los tercios ordenen á las fuerzas de su mando la más exquisita vigilancia para impidir cualquier abuso contra las líneas telegráficas y telefónicas, poniendo a disposición de los Tribunales a quienes intenten realizarlo.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Antonio Grial Briera y Eugenio Jimeno, presos fugados de la Cárcel de Alcoy.

La Delegación de Hacienda publica en el *Boletin Oficial* de hoy la Relación nominal de las minas que han sido explotadas en esta provincia durante el segundo trimestre del actual ejercicio.

Ha sido nombrado Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral el Sr Don Juan Alfonso, Maestro de Capilla de la misma.

Reciba nuestra enhorabuena.

Según leemos en varios periódicos, circulan por algunas poblaciones monedas de dos y de cinco pesetas talsas, que se dedican á expender aisladamente varias personas forasteras.

Dichas monedas se distinguen de las verdaderas en el canto y en lo borroso de las letras.

Instituto de 2.ª enseñanza de Palencia

Los exámenes de alumnos libres se verificarán en este Establecimiento en los días 25 y 26 del presente mes

Palencia 15 de Enero de 1892.

Los tratados de comercio que se desea prorrogar hasta 30 de Junio por terminar en 1.º de Febrero, son los concertados con Francia, Alemania, Suecia y Noruega, Austria-Hungría, Suiza, Venezuela y Annam

---

Advertimos al público que si se desarrolla el trancazo se provean de las Pastillas del Dr. Andreu que en la epidemia de 1890 fueron las que dieron mejores resultados para quitar la tos y facilitar la espectoración y bueno es estar prevenido porque en aquella época llegaron á agotarse en pocos días cuantas cajas de aquella célebre Pasta Pectoral había en las Farmacias.

En el linfatismo sus resultados son más tangibles

(*Evitense las imitaciones ó sustituciones*)

El Profesor de Medicina y Cirujia que suscribe, certifica: Que en las diferentes aplicaciones que ha dado á la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, donde mejores y más tangibles resultados ha encontrado, ha sido en las múltiples manifestaciones de linfatismo, y sobre todo en las que se asientan en el aparato respiratorio.

León 12 Diciembre 1885.

Dr. ANTONIO ARROL.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Sección festiva.

EL PESCADO DEL POBRE

DEFENSA DEL BACALAO, CUYA IMPORTACIÓN SE GRAVA N TABLEMENTE DESDE QUE EMPIECEN Á REGIR LOS NUEVOS ARANCELES

—

Si hoy con furia desigual
mi pluma rasga el papel
al ver el precio fatal
que señala el Arancel
al pescado nacional,
es porque el Gobierno viene
á aumentar con ruda saña
que acaso el error mantiene,
la noble historia que tiene
ese pescado en España!
Ya no son los empleados
los mártires destinados
á pagar contribución;
ahora son los *bacalados*
¡hijos de mi corazón!
¡Error de pluma ó bandera
ante el cual no me subyugo;
porque si al fin decidiera
el rebajarnos siquiera
un real en libra al besugo...!
Pero ¡quiá! tieso que tieso
en su económico plan,
lo que hace el Gobierno es... eso:
aumenta el precio del pan
y deja en su estado el queso!
¡Ah, Sr. Cánovas! yo
cuando el Arancel llegó,
metido hubiera la bruza
al cóngrio ó á la merluza;
pero al bacalao, nó!
¡Y si hay quien por simpatía
á la merluza se asocia
diciéndonos que ella hoy día
supone más hidalguía
que el bacalao de Escocia,
yo le probaré al momento
que es más digno y más sagrado
ese pescado que miento
y que puede ser llamado
pescado del Parlamento!!
Porque decid, ¿quién dudó
que él á Madrid con presteza
mil Diputados llevó
de esos que con la cabeza
solo dicen sí ó nó?
¿Quién pone en duda, señores,
que él tiene á virtud de pacto
al llegar tiempos mejores,
muchos puntos de contacto
con algunos electores?
¿Quién duda que él con exceso
y en elecciones formadas
sin tumulto ni proceso,
tiene, señores, llevadas
muchas actas al Congreso?
¿Porqué herir á ese pescado
cuando sabe el Arancel
que desde tiempo olvidado
no pudo existir sin él
el cargo de Diputado?
¡Ah! lo que habéis hecho vos
Don Antonio, es ¡vive Dios!
herir á algunos señores
que hoy toman asiento en los
Cuerpos Colegisladores!
¿Que á vuestro poder se entrega
lo que en España navega?
¡pero hombre qué culpa tiene
ese pescado que viene
de las costas de Noruega!
¿Que exigía la Nación
derechos de importación
para nivelarse así?
no lo dudo; pero ahí
tenía usted el salmón?
¡Y si el Arancel que indico
se metió en el mar salobre,
haber impuesto ese pico
no al bacalao del pobre
y sí al pescado del rico!
Las personas timoratas
á falta de cosas gratas
y entre el ayuno sagrado,
comemos ese pescado
unido con las patatas!
Y hoy que se mete Vuecencia
del mar por las crespas olas
para demostrar su ciencia,
¿no es un cargo de conciencia
comamos patatas solas?
¡Don Antonio, D. Antonio,
de cuya virtud y fe
siempre he dado testimonio;
ni el mismísimo demonio
tiene las cosas que usté!!
¿No ha de criticar la gente
el que haya sufrido aumento
ese pescado decente
que es casi precisamente
la gloria del Parlamento?
¡Ay! lo que hubiera hecho yo
cuando el Arancel llegó,
era meterle la bruza
al cóngrio ó á la merluza;
pero al bacalao, no!!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 15.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 44,50 á 45 reales las 92 libras

Centeno de 33'50 á 34 reales íd.
Cebada de 24 á 24,50 reales fanega.
Avena de 17'50 á 18'50 reales íd.

Las entradas aproximadamente,

Trigo	200	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

Tendencia del mercado: floja.

—

HERRERA DE PISUERGA, 14.—En el mercado celebrado entraron 600 fanegas trigo, y escasa la de los demás artículos, cotizándose á los precios siguientes:

Trigo á 45 reales fanega; cebada de 27 á 28; avena de 17 á 18; yeros de 37 á 38.

Compras desanimadas, siendo sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de lluvias que favorece el estado de los campos que es satisfactorio.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 14 —En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se han pagado de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 700 fanegas de 35 á 35,25 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 150 fanegas de trigo, pagándose á 47'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 14.—Al detall ayer tarde entraron 400 fanegas al precio de 46 reales las 94 libras.

Las ofertas por partidas se han hecho á 47 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo despejado y frío.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sabado.—San Fulgencio y Santa Priscila.

Ultima hora

MADRID 15 (11 m)

En el Congreso hablará mañana el Sr. Nocedal.

En la Campiña de Jerez continúan los anarquistas cometiendo desmanes, habiéndose paralizado por esta causa las tareas agrícolas.

Aquéllos han cometido algunos robos, incendiando varias propiedades.

Cunde la alarma en la población y la Guardia civil persigue á los que son causa del pánico que se apodera de las familias.

Los temporales de aguas continúan causando muchos destrozos.

El Rey de Portugal ha aceptado la dimisión de todo el Gabinete.

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

LA VIRUELA

Curación rapida y segura con las **PÍLDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13, MADRID.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundición y talleres de construcción de Eduardo L. Doriga.
SANTANDER.

GRANDES CRIADEROS
DE
CEPAS AMERICANAS
É
HISPANO-AMERICANAS
DE
ANTONIO DELMAS
EN
MONTMELÓ Y PARETS

Grandes colecciones de **vides americanas,—Productores directos.—Porta-injertos.—Hibridos.**—Plantas injertadas y soldadas, a precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

Se envia gratis á quien lo pida el

Catálogo ilustrado del año corriente 1891 á 1892

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

D. ANTONIO DELMAS,
61, PONIENTE, 61,
BARCELONA

SE ADMITIRÁN REPRESENTANTES.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**. despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más minimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, asi como en Francia, Italia y Portugal.

MANUAL
DEL
COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR
POR
D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales, y extranjeras en y cer a es mercaderias: su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica, 5 pesetas: certificado al punto que se denomine 6.

Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes.* Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

SABAÑONES

Diez años de éxito continuado son la mejor garantía para recomendar el TOPICO AMOR como el único remedio que calma en el acto el picor y evita la ulceración.

Se vende en las Droguerías de los señores Escudero y Fuentes y en casa del autor en Torquemada, a una peseta 50 céntimos el frasco.

(Véase el prospecto que acompaña á cada frasco).

OFICIAL

Se necesita uno en la hojalatería del andaluz José Martínez, calle Mayor principal, número 164.

MAJUELOS EN VENTA.

Se venden varios majuelos en campo y término de esta ciudad. Del precio y condiciones enterarán en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán.

LA SASTRERÍA Y ROPERÍA
de
JUAN VELAYOS

se traslada, por mejora de local al número 66 de la misma calle Mayor pral.

Junto á Fontana.

EL MADRILEÑO.

CANTINA

Se traspasa, por no poderla atendar su dueño, la establecida en la calle de Perezucos, número, 1.

BUENA OCASION.

Por no poderla atender su dueño, se vende una fabrica de jabón con todos los útiles necesarios para fabricar seis ientas arrobas mensuales y se enseña su fabricación.

Para más detalles, dirigirse á Juan Flores, Cevico de la Torre.

ANUNCIO

Se halla vacante la plazá de Médico Cirujano de esta villa con la dotación anual de 45 cargas de trigo que pagan los vecinos pudientes, además lo que acuerde el Ayuntamiento y Junta municipal, con el agraciado, por la asistencia de cuatro familias pobres, siendo condición indispensable que los solicitantes hayan ejercido su profesión lo menos dos años en otra localidad.

Valdeolmillos 24 de Diciembre de 1891.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER. Paris

Farmacéutico de 1.ª Clase
Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

YA LLEGARON

Los arborícultores del Morte de España

Anacleto Martínez é Hijo

Que como en los años anteriores, han traido un gran surtido de toda clase de frutales y los ofrecen á su clientela, tomando por cientos á tres reales planta.

También tienen superiores orejones á 1'50 pesetas kilo y ciruelas pasas á 1 peseta kilo.

Para los pedidos, pueden dirigirse al domicilio de los mismos. Portal de Inquisidores, núm. 3. ó al comercio de D. Gaspar Alonso.

Depósito en todas las principales Farmacias

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022